

## **Personal laboral**

# **Acuerdo de funcionarización a cuerpos docentes**

El 12 de febrero, las Federaciones de Enseñanza de CC.OO. y de UGT alcanzaron un acuerdo con la Conselleria de Educación por el que se va a proceder a la funcionarización a cuerpos docentes de adjuntos y adjuntas de taller de Educación Especial y a completar el mismo proceso que se inició hace tres años con las maestras de Educación Infantil. Se ha acordado también con la administración iniciar la negociación global de las condiciones de trabajo del personal laboral de la Red de Escuelas Infantiles de la Generalitat y de los centros de Educación Especial (Educadoras de EE y de Escuelas Infantiles, Fisioterapeutas, Adjuntos de Taller, Maestras y Asistentes Sociales). Tanto la Federación de Enseñanza de UGT como la de CC.OO. del País Valencià entienden que se ha de proceder a la negociación del carácter docente de todo el personal, adecuando e integrando sus condiciones de trabajo. Asimismo, entienden que se ha de proceder a favorecer la promoción profesional y a la negociación de sus retribuciones.